



## NOTIFICACIÓN POR CARTELERA

El secretario General del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Teniendo en cuenta que los emprendedores relacionados en el anexo adjunto, fueron citados y a la fecha trece (13) de Diciembre del 2017, no han comparecido a notificarse, se da un plazo de cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente NOTIFICACIÓN POR CARTELERA.

### NOTIFICA:

Por el presente **AVISO** la Resolución No 2883 del 29 de diciembre 2016 (por la cual no se condonan recursos asignados por el FONDO EMPRENDER a 19 planes de negocio) derivados del convenio interadministrativo 211035

### "RESUELVE:

*Entiéndase notificada la resolución la Resolución No 2883 del 29 de diciembre 2016 (por la cual no se condonan recursos asignados por el FONDO EMPRENDER a 19 planes de negocio) derivados del convenio interadministrativo 211035, a los emprendedores relacionados en el anexo adjunto.*

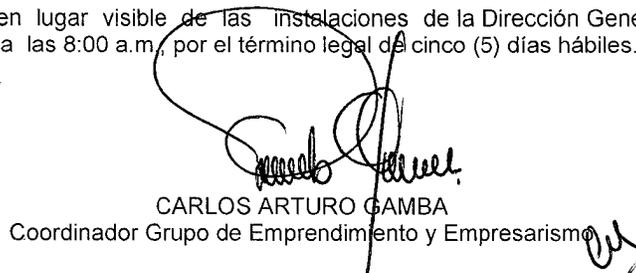
### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

*Dada en Bogotá, a los trece (13) días del mes de diciembre del 2017.*

  
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS  
Secretario General

El presente Aviso se publica en la página Web de la Entidad, con copia íntegra de los actos administrativos, de los cuales se imprimirá constancia para el expediente, teniendo en cuenta que a la fecha no se han notificado los emprendedores el aviso permanecerá publicado durante 5 días hábiles.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de las instalaciones de la Dirección General del Sena hoy trece (13) de diciembre de 2017 a las 8:00 a.m. por el término legal de cinco (5) días hábiles.

  
CARLOS ARTURO GAMBA  
Coordinador Grupo de Emprendimiento y Empresarismo

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** El presente Aviso estuvo fijado en lugar visible de las instalaciones de la Dirección General del Sena desde el trece (13) de diciembre a las 8:00 am hasta las 5:30 p.m. del 20 de diciembre de 2017.

**ADVERTENCIA:** La notificación se entenderá surtida el día siguiente del vencimiento de plazo de los 5 días hábiles del aviso WEB y del retiro de la cartelera

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General / Regional / Centro

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 - CD E 011 V02



Certificado No  
SC-CER339481



Certificado No.  
CO-SC-CER335881



Certificado No.  
GP-CER330588



## 211035

CONSECUTIVO	ID	CONTRATO	EMPRENDEDOR	RESOLUCIÓN
1	39533	2130057	LUIS EDUARDO CHICA RINCÓN	2883 no condonado
2	40390	2122130	GERMÁN RODRÍGUEZ FORERO	2883 no condonado
3	41365	2121888	HECTOR GABRIEL PITTO APIÓ	2883 no condonado
4	41384	2123209	MONICA CHIRLEY CUELLAR QUINTERO	2883 no condonado
5	41384	2123209	RUTH VIVIANA BELTRAN HIDALGO	2883 no condonado
6	43224	2121894	HEIDY TIBISAY CORREA MIRANDA	2883 no condonado
7	43747	2133171	JULIAN DAVID ORTIZ GUERRA	2883 no condonado
8	44572	2130107	RITA JUDITH GOMEZ HERNANDEZ	2883 no condonado
9	44639	2122138	SAMIR JOSÉ RODRÍGUEZ ZUBIRIA	2883 no condonado
10	44935	2122122	JOAQUIN EMILIO FRANCO ARANDIA	2883 no condonado
11	44969	2122109	CARLOS ARTURO RAMIREZ MARTINEZ	2883 no condonado
12	46148	2123166	CIELO MARGOTH MOLINA LÓPEZ	2883 no condonado
13	46295	2130039	LEIDYS PAOLA BLANCO SOLIPAS	2883 no condonado
14	46375	2130069	LADY MARCELA OTERO PECHENE	2883 no condonado
15	46487	2123265	MONICA POLANIA COLLAZOS	2883 no condonado
16	46487	2123265	SERGIO JOFREY OVIEDO IMBACHI	2883 no condonado
17	46663	2123178	DAVID MUNAR ESPEJO	2883 no condonado
18	47960	2131430	JAVIER DAVID OCAMPO JIMENEZ	2883 no condonado
19	47983	2130088	DANY KAROLL GOMEZ LOPEZ	2883 no condonado
20	48121	2130975	JORGE HUMBERTO BORRERO LOPEZ	2883 no condonado
21	48246	2131014	INGRID YANETH VARGAS GOYENECHÉ	2883 no condonado